

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1973** *NELSON CAIZA*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento Demanda 123/2009, Ejecución 184/2010, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de don Freddy Mostaselli contra "Nelson Caiza" sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 14/10/2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Nelson Caiza en situación de insolvencia total por importe de 3.080 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional."

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 14 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A110003744-1